

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Martin obispo y confesor.

EL SOL..... Sale..... á las 7 y 00 minutos.
Pónese.. a las 5 y 00 minutos.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Los diarios de Paris del 24 se ocupan de la dimision del general Hautpoul, y de su reemplazo en el ministerio de la Guerra por el Schramm. Los periódicos del Eliseo, á escepcion de *El Constitucional*, callan acerca del particular, y aun el artículo de este último, es mas bien el elogio del general Schramm que una apreciacion política de la modificación del ministerio. El silencio de *El Poder* y de *El Pais*, pueden hacer creer que el presidente de la República ha cedido mas á la influencia de los partidos del general Changarnier, que á sus sentimientos personales.

La mayor parte de los diarios que se ocupan á lo que llamaban política personal de Luis Napoleon, se muestran contentos con la retirada del general Hautpoul, é indican que ella evitará las interpelaciones que habian de hacerse en la Asamblea nacional acerca de la revista de Versalles, y de las que hubiera quizá resultado una lamentable coalicion entre los dos poderes.

Los periódicos republicanos tambien aplauden la retirada del ministro de la Guerra. Véase lo que dice *El Nacional*.

«Ciertamente, el ex-ministro tenia el derecho de pensar que habia hecho olvidar su ineptitud, merced á sus complacencias, y sin embargo, se ha visto obligado á abandonar su puesto.

Esto prueba, al parecer, que es permitido ser incapaz, y no es permitido, cuando se está empeñado en cierto camino para fijar limite á su sacrificio.

La perseverancia de la abnegacion es tambien, al parecer, una virtud ministerial. Algun miembro hay en el gabinete que hará bien en pensar en ella; Mr. Parieu, por ejemplo, no debe olvidarse de Mr. d' Hautpoul.»

La Union se expresa en estos términos:

«La caída de Mr. d' Hautpoul es un acontecimiento notable. Su retirada anuncia un retroceso. La política aventurera está sancionada. Añadiremos que es un retroceso calculado. Es evidente que todo el gabinete podia hallarse comprometido á la apertura del parlamento, á consecuencia de la revista de Versalles.

Mr. d' Hautpoul lleva consigo la responsabilidad de estas intentonas alarmantes y de estos gritos inconstitucionales que han conmovido á la comision de prerogacion. Por lo demas, monsieur Hautpoul no se ha sacrificado demasiado, y hasta cierto punto puede creerse reciba la recompensa de su lealtad.»

El Diario de los Debates, cuyo testimonio no será sospechoso, se felicita por la retirada de Mr. Hautpoul. Dice así:

«Por lo que á nosotros respecta, acogemos con satisfaccion este cambio ministerial, que nos parece una nueva garantia de union entre el poder ejecutivo y la mayoría parlamentaria. Todo motivo de infundadas desconfianzas debe desaparecer.

La cámara va á reanudar sus trabajos el 14 de noviembre próximo bajo mejores auspicios, y si hay lucha, esta será la pugna necesaria del bien contra el mal, de los amigos y defensores de la sociedad contra las tendencias facciosas y anárquicas.»

El Orden, que hace poco abogaba ardientemente por una nueva combinacion que estableciese una cordial inteligencia entre el presidente y el general Changarnier, y clamaba con violencia contra el apoyo que se prestaba para que se diesen vivas al emperador en Versalles, coloca al general Hautpoul en la posicion de una víctima.

Sobre las circunstancias especiales del nuevo ministro, véase lo que dice un diario de Paris:

«El general Schramm, nuevo ministro de la Guerra, tiene setenta y un años; entró en el servicio siendo aun muy jóven, y fué promovido á teniente en 1805. En el siguiente año, en recompensa de su valor en varias acciones, recibió la cruz de la legion de honor y en 1806 á 1807 fué ayudante de su padre el general Schramm. En 1807 fué ascendido á capitán por el emperador.

Despues de distinguirse en diferentes campañas en los grados intermedios llegó al grado de general de brigada cuando solo contaba veinte y cuatro años de edad.

Al volver el emperador de la isla de Elba fué nombrado el general Schramm comandante del departamento de Maine y Loire, pero dimitió ese cargo para tomar parte en la defensa de Paris en junio de 1815. Desde esa época hasta 1828, el general Schramm permaneció sin empleo; pero en 1828 fué nombrado para la primera division en el campo de Saint-Omer. En 1830 mandó el departamento del Bajo Rhin, y en 1831 fué en la expedicion á Bélgica, mandando la primera brigada de la division de infanteria.

En 1832 fué nombrado teniente general, y en 1839 mandó la tercera division en el ejército, de Argelia.

En 1841 fué nombrado general en jefe de dicho ejército y retuvo ese mando hasta la llegada del general Bugeaud como gobernador general.

En 1848 fué nombrado presidente de la comision de reorganizacion del cuerpo de oficiales de sanidad; y desde 1849 ha estado ejerciendo el cargo de presidente de la comision de infanteria.»

La comision de permanencia se reunió el 24 á las doce y media en el palacio de la Asamblea. Esta sesion no ofreció interes alguno. Se ocupó mucho del nuevo ministro de la Guerra, cuyo nombramiento era bien recibido por unos y combatido por otros.

El presidente de la república entregó el 24 en el palacio de S. Cloud, en preseencia de varios ministros prelados, el birrete de cardenal á los arzobispos de Besanzon, Reims y Tolosa, promovidos recientemente por el Sumo Pontífice á tan elevada dignidad.

El general Cavaignac pasó el 21 por Coblenza en direccion á Francfort Mr. de Palloux, antiguo ministra de Instruccion pública, restablecido completamente en su salud en el viaje que ha hecho á Italia, ha anunciado que piensa estar en Paris para el 11 de noviembre, dia en que vuelve á abrirse la asamblea francesa. (*Nacion*.)

INGLATERRA.

La prensa inglesa contiúa combatiendo, con un encarnizamiento terrible, el decreto papal que nombra doce obispos y un metropolitano para la

iglesia católica del Reino-Unido.

He aqui como se expresa un diario ingles:

«Un protestante convertido, Mr. Oakeley, ha querido recoger el guante y sostener que el número siempre progresivo de los católicos ingleses, iba muy pronto á aseguraries la mayoría en el pais.

No era esta ciertamente la contestacion mas calmante. Por esta razon se levanta hoy un grito universal contra los cálculos del renegado.

Lord Minto se vé, por consiguiente, en la precision de justificarse y de aclarar lo que el Papa deja traslucir en su bula, acerca la decision que el noble lord desempeñó cerca la Santa Sede á principios de 1848.

En suma, la actitud de la prensa inglesa no puede ser mas agresiva y rabiosa. *El Times* no habla nada menos que de ir á apagar en el mismo Vaticano los rayos pontificios. *El Morning-Cronicle* vé en la bula un insulto á la nacion inglesa, dirigido á la vez contra la Iglesia y contra el Estado. *El Morning Herald* la llama ofensiva intrusion. *El Standard* mira al Papa como herido por una ceguedad providencial, etc. Parece muy difícil que de esta actitud en los diarios no estalle alguna grande manifestacion protestante, que suscitará dificultades en el parlamento, el ministerio whig, considerado como culpable de haber hecho al Papa, como un interes político (la pacificacion de la Irlanda) excesivas concesiones.» (*Id.*)

ALEMANIA.

El Diario aleman anuncia que dentro pocos dias regresara el Elector y sus consejeros reaccionarios á Cassel, al frente de los regimientos de infanteria de la guardia: el principe principiará por abolir la constitucion y por otorgar una ley electoral segun la cual se procederá á la composicion de una dieta formada de dos cámaras, á la cual será sometido el proyecto de una constitucion del todo nueva.

—Léese en el *Mercurio de Suabia* del 25, que dentro pocos dias se habrán puesto en marcha para proteger la Hesse-Electoral contra la linea de Francfort, 70, ú 80,000 prusianos.

—La *Gaceta de Postes* de la tarde habla de un ultimatum enviado á la Prusia, pero no se dice si ha sido por el Austria solo ó de acuerdo con los otros estados de Alemania. Añaden que la nota pone como un casus belli el caso en que un cuerpo de ejército prusiano entrase en la Hesse-Electoral, sin orden de la dieta germanica.

—Sabemos dice la *Reforma alemana*, por un conducto digno de crédito, que el cuerpo de ejército austriaco acantonado en el Tirol y en el Vorarlberg ha recibido orden de estar punto á ponerse en marcha. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 31 de octubre.

La Esperanza se escapa por la tangente en la contestacion que dá á nuestro artículo del viernes, en que impugñábamos las ideas por ella emitidas respecto al *Tesorero del rey*. Sin embargo, como algunos puntos que ligeramente toca necesitan re-

fatación, nos proponemos consagrarla unos cuantos renglones.

Quéjase en primer lugar el periódico vespertino de que calificásemos de anacronismo su intolerancia. ¿Y cómo la habíamos de llamar en una época como la actual, en que la tolerancia es una virtud de casi todos los hombres? ¿No significa nada para nuestro colega el ejemplo del romano Pontífice, á cuyo lado viven en paz los judíos, que recibió hace poco embajador y presentes del sultán de Turquía, y se propone autorizar ahora en Roma el culto público de la religión reformada? No profesamos nosotros ciertamente las doctrinas ateas del siglo XVIII, pero entre Voltaire y Torquemada hay un término medio justo. Desengáñese *La Esperanza* sus principios, por muy santa y buena que sea la fé con que los sustente, no pertenecen ya á este siglo de expansión y de luces. Los hombres se aproximan hoy demasiado para aborrecerse por sus respectivas creencias ó por otros motivos, que producían antiguamente el aislamiento de los pueblos, de las razas, y de las iglesias.

Menos feliz todavía encontramos á nuestro estimable cofrade, cuando censura como *poco español* el paralelo entre dos hebreos virtuosos y dos cristianos perversos. Prescindiendo de que la verdad es de todos los países, y que una vez probada, no hay mas que respetarla, observaremos también que Lia y Samuel no eran extranjeros en Castilla: pues no se proscribía á mediados del siglo XIV como requisito de nacionalidad, el proclamar las verdades del evangelio. Por consiguiente, no hallamos cabida para el ejemplo de Suchet y de Mina que aduce *La Esperanza*.

¡Mina y el Empeinado citados con elogio por nuestro colega! No volvemos del asombro. ¡Hasta donde llega el deseo de tener razón! Por lo demás, el que quiera convencerse de lo que valian las virtudes de la mayor parte de los cristianos de la edad media, coja una historia cualquiera y lea sin prevención unas cuantas páginas.

Dice *La Esperanza* que no negó á la poesía el derecho de modificar y propalar toda clase de ideas, encerrándola en el estrecho círculo de los errores dominantes. A esto contestaremos con sus mismas palabras. Así se expresaba en su artículo del miércoles.

«Si los señores Garcia Gutierrez y Asquerino, y los miembros de la junta encargada por el gobierno de la censura moral, han creído que podían desentenderse de la prevención con que en España, en Europa, en el mundo todo, es mirada la raza á cuyos individuos parecen realmente aplicables aquellas palabras del poeta.....»

¿Qué indican las frases que acabamos de copiar sino que, á juicio de nuestro colega, ni los autores ni la junta *podieron desentenderse* de la prevención contra los judíos? ¿Y no es esto por ventura sostener que la poesía debe aceptar las preocupaciones dominantes? Véase como nuestro cargo estaba en su lugar, y como la contradicción entre uno y otro artículo equivale á una ratificación terminante de opiniones, por la que que sinceramente felicitamos al autor de ambos.

Nada halla que tachar, ó al menos nada tacha *La Esperanza* en el ligero bosquejo, ni en las citas que hicimos de la azarosa y desgraciada suerte de los descendientes de Israel en su larga peregrinación por el mundo: pero en cambio se asusta y horripila, porque añadimos que la Europa del día no los mira con prevención. «¡Pardiez, esclama entre irritada y sorprendida, que se necesita frescura para esentar semejante proposición!» Cuando leímos esto nos figuramos que el diario de la tarde iba á oponer una multitud de hechos contrarios á los que nosotros habíamos alegado; porque en polémicas de esta clase no basta encolerizarse, ni escribir ¡pardiez! ni acariciar el suelo con la bota en un momento de enojo: es preciso probar, y precisamente en esto naufraga *La Esperanza*. Dice que la prevención existe en Francia, en Rusia, en Prusia, en Austria, en Inglaterra y en Italia: que la ha observado en sus viajes y que aun cuando se les tolera y ampara como la caridad y el orden público exigen, nadie los considera limpios de la mancha que há diez y ocho siglos cayó sobre su ascendencia. Aquí concluye su *convinciente* argumentación. No, no; nos equivocamos. Nuestro colega añade que el banquero Rotschild

(Creado barón en una monarquía cristiana) ha comprado dos ó tres veces los votos de la ciudad de Londres *¡risum teneatis!*, y el Parlamento le dió una solemne repulsa. Vamos viendo que los viajes aprovechan escasamente á nuestro colega. La repulsa que sufrió Rotschild no fué á causa de ser judío, sino de pura fórmula, porque *no quiso* jurar como los demás miembros del Parlamento, ni haciendo reservas mentales para tranquilidad de su conciencia. La comisión en su respeto por la letra de la ley, presentó su dictámen en contra de lo admision; pero *invitó* al gabinete á que iniciase una modificación al bill del juramento, para que pudiera sentarse en la Cámara el apulento capitalista. ¡Vaya una repulsa!

La entrada de un judío en el gobierno de la vieja República prueba solo para *La Esperanza*, que en días de vértigo no hay absurdo que no se cometa. Mas nuestro colega, á pesar de sus viajes por Europa, ha olvidado, ó no ha sabido, que Mr. Cremieux era antes del 24 de febrero un juriscónsul célebre, un diputado de la oposición notable, y una persona bastante conocida é influyente, para haber ido á las Tollerías, con objeto de aconsejar al rey, cuando se preparaba á huir hacia Saint Cloud.

Como nuestros lectores notará, *La Esperanza* no contesta una palabra siquiera acerca del intento empréstito de Pio IV con la casa de Rotschild, ni contradice del único modo aceptable en este género de debates la proposición que tanto le escogió, á saber: que la Europa no mira con prevención á la raza hebrea. En Francia, en Inglaterra, en Alemania y en Italia viven, no tolerados por caridad, sino en el pleno goce de sus derechos como los demás ciudadanos, marchando en esto acorde la legislación con la conciencia pública, que si bien anatematizará en algunas individualidades ciertos y determinados vicios, que se reprobaban en todos los hombres, cualesquiera que sean sus creencias religiosas, no los imputa como crimen ni como falta ese pecado original, esa mancha que cayó sobre su ascendencia.

Concluiremos manifestando á *La Esperanza*, que insistimos en la calificación de crueles y absurdas que dimos á las disposiciones canónicas contra los judíos, sin que por eso nos tengamos por menos ortodoxos que ella, en punto al dogma.

Cabalmente, porque el cristianismo está arraigado en nuestro corazón por la fé, por el sentimiento y por el raciocinio, proclamamos desde nuestra humildad la tolerancia, como la predicaba el hijo de Dios al pueblo de Moisés, como la consigna en cada una de sus brillantes páginas y bajo diferentes símbolos el divino libro que se llama el Evangelio. (Nacion.)

Idem 4º de noviembre.

Ayer hablábamos del grave carácter que toman las diferencias entre la Inglaterra y Portugal. Segun anuncia hoy un periódico, parece que el gobierno de doña Maria de la Gloria ha demandado en esta cuestión los buenos oficios de la España, con cuyo objeto nos ha dicho que ha mediado varias conferencias con el embajador inglés.

La prensa inglesa y francesa se ocupa toda de esta cuestión, y en la general se muestra contraria á la conducta de lord Palmerston. (Barcelonés.)

Leemos en un diario de París que el gobierno francés ha dado órdenes para que los refugiados españoles residentes en Tolosa salgan de aquella ciudad. Esta medida indica las buenas disposiciones en que se halla el gobierno francés respecto del nuestro, y lo resuelto que está á hacer cuanto esté de su parte para evitar nuevos trastornos en nuestro país. (Observador.)

En un diario de París leemos que la reina de España ha concedido licencia á la duquesa de Montpensier para ausentarse de España por un mes. Añádese que acompañará á su esposo á visitar á la reina Amelia y ofrecerle sus consuelos con motivo de su reciente pérdida. (Id.)

La escuadra inglesa de Parker que habia venido á Mahon desde las costas de Grecia, ha recibido

orden de su gobierno para que se presente en las aguas del Tajo á apoyar las reclamaciones que la Inglaterra tiene pendientes con el gabinete lisitano.

Aunque el ministro inglés, celoso por los derechos de los súbditos de su poderosa nación, parece decidido á obtener las indemnizaciones que ha pedido de una manera nada agradable para el gobierno de Portugal, la situación precaria de este país y su impotencia para todo serán una de las razones que tenga presentes la Inglaterra para mostrarse condescendiente, y no llevar sus reclamaciones hasta el punto de poner en un trance angustioso á esa pequeña parte de la península ibérica.

El gobierno de doña Maria de la Gloria, parece que ha demandado en esta cuestión los buenos oficios de la España, con cuyo objeto se nos ha dicho que ha mediado varias conferencias con el embajador inglés. (Nacion.)

Estado sanitario de Madrid.—Si por el temporal que ha corrido en los días de la última semana hubiéramos de calcular el que deberá hacer en la estación que vamos á entrar, desde luego nos atreveríamos á predecir que será duro y riguroso el próximo invierno. En efecto, nabarrones acompañados de celages, lluvias y granizo; fuertes ventolinas del Noroeste, Norte, y Sudoeste; una temperatura que ha variado desde 3 1/2 hasta 18 del termómetro de R. y un descenso en el barómetro que ha bajado de 26 pulgadas y 4 líneas y media á 25 pulgadas y 8 1/4 de líneas, son las variaciones atmosféricas que han ocurrido en la pasada semana.

A consecuencia sin duda de tan variados fenómenos, se han visto aumentarse las enfermedades de que hicimos mencion en este último estado, habiéndose desarrollado además otras nuevas, mereciendo contarse entre ellas las pleuresias, y pleuro-neumonias, las oftalmias catarrales y los catarros del pulmón y de la vejiga que no han dejado de aumentar y de hacer algunas víctimas, especialmente sino se ha acudido á tiempo ó no se ha procurado vencerlas con las medicaciones oportunas. (Idem.)

Frios.—Dicen de Sevilla.

«Cuando menos se esperaba, porque reinaba en medio de las lluvias una temperatura asaz cálida, se han presentado unos frios intensos que han obligado á las gentes á abandonar á toda prisa el traje de verano para envolverse en forrados paletós y consoladoras capas. Antes de ayer se veían muchos encogidos como en los días mas crudos del invierno, correr desolados por esas calles en busca del abrigo. Si la estación sigue en progresión segun principia, nos aguardan unos meses propios, como se decia en otros tiempos, para frailes y asar castañas. (Idem.)

Palma 10 de noviembre.

IVIZA 4 de noviembre.

Días pasados ocurrió la terrible desgracia de que una mujer que padecía accidentes le acometiese al tiempo de estar próxima al fuego que en un barreno tenia en tierra y habiendo caído sobre él, fueron presa sus vestidos de las llamas y, apesar de que un hijo que tiene seis años, tiró sobre el fuego de su madre tanta agua como pudo, no evitó el que el costado derecho que yacia sobre el fuego y muy particularmente el brazo del referido costado, casi se carbonizasen. La infeliz continuaba sin esperanza de vida y el hijo del susto y sentimiento está bastante enfermo.

En la noche del 25 del próximo pasado mes y en ocasion en que el conductor del predio can *Monsarat* del distrito de San Carlos, se hallaba pasando la velada en una casa vecina; fué cruel y atrozmente asesinada su mujer joven 26 años y embarazada de 8 meses, penetrando en su casa dos asesinos, por la chimenea, los que la dieron muerte aplastándola la cabeza con repetidos golpes de palo ó tranco. Nada que yo sepa con certeza y seguridad ha podido averiguarse del motivo y autores de tan horrendo crimen, pero se dice que los

malvados no pudieron consumir toda su brutal y feroz intencion, porque los ayes de la víctima previnieron al propietario de la finca que vive en la misma casa y los gritos de éste pidiendo auxilio hicieron huir á los monstruos, dejando un hacha que se piensa destinaban para en caso de que la habitacion del referido amo de la propiedad estuviese cerrada, tirar con ella la puerta en tierra y asesinarlo, al objeto de por tan depravado medio heredar sus bienes ó evitar el que pudiese testar y legase el mencionado predio al mayoral en recompensa del buen cuidado y atenciones que le guardaban y afecto que le profesan, y hay mas presuncion por lo último considerando que el referido dueño del predio es un solteron de 80 años y que há 10 vive en compañía del mayoral atendido y cuidado, por lo que en agradecimiento tenía pensado legarle la finca que cuidaba. Por esto es que se sospecha han sido algunos de sus parientes los asesinos, y estas sospechas ó presunciones han tomado algun fundamento con el encarcamiento de uno de sus sobrinos.

Ayer noche y en el distrito de San Juan fué asesinado de un tiro el payés Juan Torres (a) *Coma de la basa Rocha*: los asesinos ó asesino estaba á su asecho y así es que al ir á acostarse el infeliz despues de haber atravesado el patio, al subir la escalera en descubierto que conduce á las habitaciones altas de la casa que son las que destinan á dormitorio, recibió el disparo quedando muerto en el acto. Ignórase quien sea el autor de este crimen y hoy ni aun de presuncion se refiere nada sobre él, pero se teme que como generalmente acontece, no pueda conocerse justificada y probadamente á los asesinos, y este temor y la seguridad de que la impunidad alienta á los malvados aumenta el sobresalto en que se vive. Urge sobremanera el evitar el que se reproduzcan estos crímenes y para lograrlo, el medio mas oportuno es el que se cree en esta un presidio correccional para que sufriendo en él sus condenas los criminales de ésta, pasasen por la vergüenza de arrastrar una cadena ante sus parientes y conocidos, y esto y el ocuparles en barrer las calles y otros trabajos serviria de grande escarmiento y correccion.

Ayer salieron sobre 40 electores partidarios todos de la candidatura del diputado Obrador con las autoridades militar, eclesiástica y política y varios empleados á tener una comilona con electores de un distrito. Su intencion, segun me han asegurado, es de seguir la comitiva de distrito en distrito reproduciendo el dia gastronómico celebrando el triunfo obtenido. Se calcula que todo el gasto no bajará de 600 duros.

(Corresp. del Gen.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Fincas del Estado de las Baleares.

Por decreto del Sr. Gobernador de esta provincia se ha señalado el dia 17 del actual para proceder á la subasta del permiso para trabajar los sogueros en los fosos de esta plaza por el término de un año, bajo el plan de condiciones que está de manifiesto en esta administracion; cuyo acto tendrá lugar en los estrados de dicho señor. Palma 8 de noviembre de 1850.—Nicolas Roselló y Caldés.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
de Mallorca.

El martes 12 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, á las cinco de la tarde para Iviza, y el miércoles 13 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 10 de noviembre de 1850.—Pedro Morales.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 8.

- De Iviza en 5 dias jabeque S. Juan, de 55 ton., pat. Vicente Cardona, con sal 8 mar. y 2 pasag.*
- De Alicante en 4 dias laud S. Buenaventura, de 49 ton., pat. Juan Bautista Shosa, con trigo y 7 marineros.*
- De Callera en 5 dias laud S. Cayetano, de 24 ton., pat. Andres Melis, con arroz 4 mar. y 1 pasag.*
- De Altea en 2 dias laud S. Antonio, de 19 ton.,*

pat. Vicente Lucas, con patatas y 6 mar.
De Málaga en 7 dias laud S. José, de 47 ton.,
pat. Francisco Oliver, con trigo 8 mar. y 1 pasag.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron	17	5	á	1	11	
Aceite cuartan	1	9	á	1	2	
Algarrobas, quintal	1		á	1	5	
Carbon de encina, arroba	4	2	á			
Cebada (ordio) barcilla	10		á	17		
Lana en vellones, quintal	16		á			
Idem de lino, idem			á			
Leña, idem	4	6	á	6		
Paja, idem	14		á			
Queso, idem			á			
Trigo barcilla en la cuartera	15	8	á	16	6	
Idem idem en el muelle	15	6	á	16		
Xexa, idem	18		á			
Mercado						
Habas, almud	2	6	á	3		
Aceitunas verdes, idem	1	8	á	2	4	
Idem negras, idem	2		á	2	8	
Frijoles, idem	4	4	á			
Garbanzos, idem	4		á			
Guijas, idem	3		á			
Judías blancas, idem	4	8	á			
Higos pasos libra		6	á		8	

Avisos particulares.



Con motivo de la gran feria que ha de celebrarse en la villa de Inca el juéves 14 del actual, el *Omnibus* saldrá de esta ciudad á las seis de la mañana de aquel dia; y para poder cambiar la ruta que sigue actualmente, el domingo 18 saldrá de Inca á las diez de la mañana y tambien los mártes, juéves y sábados sucesivos y de la capital los lúnes, miércoles y viérnes á las nueve.

Se suplica á la persona que haya encontrado dos llavecitas enlazadas con una anilla y quiere devolverlas á su dueño, quien á mas de darle las señas se le gratificará el hallazgo. En esta imprenta darán razon.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

ALEMANIA.

Segun escriben de Francfort á la Gaceta de Colonia del 15, en aquella fecha debian entrar en la Hesse las tropas austriacas y bávaras pero no se cree resulte un conflicto por cuanto es cierto que las tropas bávaras han recibido órden de evitar toda coalicion: créese que los prisioneros entrarán hoy en Cassel.

Segun la Gaceta de Colonia, la entrada del nuevo ministro de negocios estrangeros en el ministerio de Baden, en nada modificará las relaciones amistosas del gobierno del Gran ducado con el de Prusia.

Escriben de Viena á la Gaceta de Colonia, que se envian refuerzos considerables de la Hungría á la Bohemia á fin de que el ejército concentrado en este último pais pueda estar pronto á entrar en campaña á la primera señal: llegan nuevas tropas de Italia por el Tirol, y ademas se ha hecho una leva de 70,000 hombres.

Escriben de Hanau al diario de Francfort el 30 de octubre: Hoy se decia públicamente que las tropas bávaras entrarán en nuestro pais (Hesse Electoral): un general bávaro ha estado en esta; el regimiento 30 ha recibido órden de salir y los húsares han salido ya para Bergeon. De otra parte se dice que la entrada de tropas estrangeras no se ha efectuado á consecuencia de una nota prusiana remitida al elector.

La mayor parte del ejército Hessés va á ser licenciado, y con esto podrán serlo tambien la mayor parte de los oficiales: lo demas del ejército permanecerá acantonado en la provincia de Hanau. Estas proposiciones del gabinete de Viena prueban,

que aunque contrarias á la opinion del gabinete, tiene este que obedecer lo que dispone el Austria ó la dieta de Francfort.

Escriben de Cassel á la Gaceta Alemana, que desde el 18 todas las imprentas son libres, habiéndose retirado las guardias antes de salir las tropas.

No es cierto que las tropas prusianas abandonen el territorio del Gran ducado de Baden.

Escriben de las fronteras de Bosnia, que esta provincia está en completa insurreccion contra Omer Baja: el 28 se oyó todo el dia un fuego nutrido de artillería y fusilería: Osmar Bey está al frente de los insurjentes: dos batallones compuestos en la mayor parte de emigrados húngaros, le sirven de guardias de corps.

Nótase cierta agitacion en Siria: en las intermediaciones de Damasco y Heram ha estallado una sedicion con motivo de una leva.

Escriben de Berlin á la Gaceta de Colonia que, segun las comunicaciones recibidas de Varsovia, las proposiciones de la Prusia habian sido desechadas.

Escriben de Breslau que la disposicion de los ánimos es muy belicosa en toda la provincia; pero créese no estallarán las hostilidades, y que todo se limitará á amenazas y á marcha de tropas, y que la Prusia cederá en los puntos principales; deseamos no sea cierto esto último.

Escriben de Munich al Diario aleman, que el ejército del Mein ha recibido órden de no pasar la frontera para evitar una coalicion con la Prusia, lo que parece suponer se quiere hacer un arreglo amistoso.

Segun la Gaceta de Colonia el emperador de Austria al regresar de Varsovia se detendrá unos dias en Cracovia, donde irá tambien el Czar.

La Gaceta nacional de Berlin anuncia que la compañía de la navegacion de vapor del Danubio ha recibido órden de tener prontos barcos remolcadores, para el transporte de las tropas de la frontera de Croacia Serbia y Valaquia.

A la Gaceta de Augsburgo le escriben de Pesth lo siguiente: Háblase de movimiento de tropas: dícese deben salir del ejército de Hungría 48,000 hombres para la Bohemia y Moravia: á pesar de estos preparativos belicosos nadie cree en una guerra entre el Austria y la Rusia.

El emperador de Rusia, como era de esperar, se ha pronunciado en todo por los principios absolutistas del Austria; el sistema constitucional de la Prusia no le gusta; quiere se acabe con la insurreccion de la Hesse y reconstituir la Alemania sobre la base de los tratados de 1815. Parece que además de las conferencias verbales fueron canjeadas notas para apresurar la conclusion. El rey ha tomado su partido; se esperan las primeras disposiciones para la movilizacion del ejército: y aun se puede contar con una cooperacion con el Austria ó con las tropas federales; los fondos han bajado.

Léese en la Gaceta de Augsburgo: Escriben de Viena el 24 haber sido llamadas tres brigadas del ejército de Italia, las cuales debian embarcarse para Trieste y continuar el camino: créese son para reemplazar la guarnicion de Viena, de la cual la mitad saldrá para la Bohemia.

Escriben de Kiel que se espera pronto una accion entre las tropas de los ducados y los dinamarqueses: estos últimos quieren intentar forzar el paso para entrar en el Holstein, porque va aumentando el número de los enfermos.

Sabemos que el general Hanh está encargado de proponer á la lugartenencia de los ducados un amnistio de seis meses: esto equivaldria á un desarme y á al abandono de la causa de los ducados. (Barcelones.)

FRANCIA.

PARIS 2 de noviembre

Hoy á las once se ha reunido el consejo en el palacio del presidente de la república. Se habla de haberse leído en él el mensaje del presidente que debe remitirse á la asamblea, y la comunicacion de un despacho recibido de Varsovia esta mañana. Desde que ha llegado de Berlin Mr. de Persigny está en continuo movimiento.

—Mañana debe salir de Paris para Madrid Mr. Bourgoing, embajador de la república cerca de aquella corte. El objeto del viaje del referido embajador ha sido ponerse de acuerdo con su gobierno sobre lo siguiente: 1º Delimitacion de la frontera española y francesa: 2º Asuntos de la isla de Cuba: 3º Deuda española: así pues el mencionado embajador ha tenido diversas entrevistas con los ministros de negocios extranjeros, de hacienda y de la guerra. (Idem.)

Idem 3.

La comision permanente de la asamblea se ha reunido hoy, y dícese continuará reuniéndose cada día hasta la apertura de la sesion.

—Léese en *Evenement*: Grande suceso. Ayer Mr. Thiers y Mr. Molé se presentaron á la puerta del Elyseo, y no fueron admitidos. Tal vez sobrá el presidente de la república que MM. Thiers, Molé y Changarnier están acordes para aprovechar la primera ocasion á fin de acabar con la revolucion del 24 de febrero. Son tan ciertas nuestras noticias sobre el particular, que desafiamos á los tres referidos personajes que se atrevan á desmentirnos.

—Léese en un periódico de Marsella; segun nuestro corresponsal de Turin habíase recibido la bula de excomunion, pero el embajador de Austria en Roma se ha interpuesto para procurar un arreglo.

—Se espera en Marsella de un momento á otro la fragata Sané procedente de Argel con 4000 licenciados, los cuales en las actuales circunstancias servirán de sumo embarazo, por cuanto el cólera hace estragos en Argel, y tendriase que sujetarlos á cuarentena. Esperamos que la autoridad adoptará las disposiciones mas eficaces, tanto mas que en el lazareto ha habido ya algunas víctimas del cólera de soldados desembarcados. (Idem.)

ESPAÑA.

MADRID 4 de noviembre.

Leemos en *El Comercio de Cádiz*:

«El 19 de noviembre, día de S. M. la reina, se botarán al agua cinco buques pertenecientes á nuestra marina de guerra, y se pondrán las quillas de dos que van á construirse.

«Los cinco buques que se botan al agua son: dos vapores de quinientos caballos, en Inglaterra; el vapor *D. Jorge Juan*; de trescientos cincuenta caballos, en el Ferrol; la urca *Pinta*, de ochocientas toneladas, en Cartagena, y la urca *Santa Maria* de mil toneladas, en la Carraca.

«Las dos quillas se pondrán en este último arsenal. La una será la del vapor *Vasco de Balboa*, de trescientos cincuenta caballos, en la tercera grada de construccion; y la del navio *Reina Isabel*, de ochenta y cuatro cañones, en el segundo dique de carenas, arbolándose tambien su codaste.

«Al mismo tiempo que la construccion del navio se ejecutará la de unas puertas para el mismo segundo dique; cuyas maderas, de un gran mérito por sus calidades y dimensiones, acaban de llegar de Puerto-Rico en la fragata mercante *Perú*.

«Las obras de construccion del bergantín *Valdés* continúan con actividad, siendo probable que para el mes de febrero del año próximo se bote al agua.

«Antes de ayer desocapó el primer dique de carenas el vapor *Vulcano*, que entró el 22 de este mes para limpiar y pintar sus fondos.

«Hoy 31 ocupará el mismo dique el vapor *Santa Isabel* para reconocer sus fondos.

«Se está pagando á las clases activas del departamento la novena mensualidad del año. A la maestranza del arsenal se le tiene pagado al corriente.

«Para el 2 de noviembre se espera, procedente de la corte, al activo y entendido brigadier de la armada don José de la Cruz, cuyo jefe volverá á encargarse del mando del arsenal de este departamento.» (Nacion.)

Por la via de Inglaterra recibimos ayer noticias de la Habana, del 8 de octubre. La tranquilidad pública seguia inalterable en toda la isla, cuyas autoridades habian reforzado con tropas varios destacamentos del litoral, adoptando diferen-

tes precauciones, por si los aventureros de Lopez eran osados á desembarcar por algun punto de la isla. (Idem.)

De grave califica *La España* la falta cometida el viernes por la mayoría del congreso: al desecharse el nombre de un progresista en la votacion para la constitucion interina de la mesa. Nosotros solo vemos en semejante conducta un mentis dado por el gobierno á las palabras de *tolerancia y olvido* puestas en boca de S. M., y una infraccion hecha por los diputados ministeriales en el espíritu del reglamento. Este previene que cada diputado no presente sino dos candidatos para secretarios, á fin de que para elegir los cuatro entre los que obtengan mayoría resulten siempre nombrados los que voten siempre la mayoría y la minorie. Pero las mayorias exclusivas, aun á trueque de no dar á la ley su exacto cumplimiento dividen los votos, y siendo reducidas las minorias quedan estas por consiguiente derrotadas.

Así ha sucedido en la sesion de antes de ayer. La mayoría, despues de haberse puesto de acuerdo con el señor ministro de la Gobernacion, acordó admitir como secretario al señor Pasaron y Lastra, pero llegó la hora del escrutinio y el señor Pasaron fué desechado. Ignoramos á que fué debida esta variacion, si á insubordinacion de la derecha si á un nuevo parecer del gabinete.

Sea lo que quiera, la generosidad de una mayoría á la cual espanta ya una oposicion de once diputados, dice mas que cuanto nosotros pudiéramos hablar.

La España confia que al votarse dentro de breves días la constitucion definitiva de la mesa, se reparará este acto tan opuesto á las consideraciones de justicia y de delidadeza: nosotros para no engañarnos, no confiamos en nada. El tiempo nos dirá si hemos sido sobrado suspicaces. (Idem.)

La España no ha variado de dueño, como se ha dicho; sino que ha variado de apoyo y hasta de influencias. Parece que ahora quien suministra los fondos es Salamanca, quedando siempre el periódico de la propiedad del diputado alavés señor Egaña. Lo que ofrece de novedad este llamado cambio de propiedad de la *España* es que hará la oposicion con mayor constancia aunque prescindirá de las cuestiones políticas para hacerlo. Su campo de guerra serán los aranceles y los negocios de la deuda. Tambien batallará sobre los presupuestos. Estas son noticias sobre los que no debe quedar duda. (Barcelones.)

Los llamados conservadores, es decir, los señores Rios Rosas, Moron etc. etc. que parecian tan dormidos como olvidados empiezan á dar señales de vida. En la actualidad trabajan sin descanso para fundar un periódico para el cual cuentan ya con grandes fondos; y la cosa debe ser muy formal porque están estableciendo una magnífica imprenta. (Idem.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p^o á 34 13/16 al c.
Idem del 4 á 43 1/8 dia.
Idem del 5 á 43 3/8 pap.
Inscripciones de partícipes legos 22 p. del 3 y 5 p. c.
Deuda negociable al 5 p^o á 6 1/2 pap.}
Vales no consolidados á 6.
Cupones no capitalizados á 7 1/4 pap.
Deuda sin interes á 3 15/16 pap.
Láminas provisionales á 3 7/8 pap.
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.
Cobrada la cuarta parte á 98 pap.
Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850.
Plazos 2 3 y 4 93 1/2.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 4000 de desembolso.
á 97 p^o vaolr pap.

Despues de la bolsa á las tres y media 3 por 100 34 3/4 dia.

El 5 p^o á 43 3/8 p. 43 3/4 d. cupon corriente. Dichos con los cupones vencidos á 43 15/16 d. Deuda á 3 7/8 d. Cupones á 7 1/4.

Bolsa de Paris del 4 de noviembre.

Tres p^o 57 40. Cinco p^o 92 45.

Españoles. Tres p^o. Interior 34 33 7/8.

Al principiar la bolsa los precios eran algo flojos; pero á las dos numerosas compras han producido una alza que esplica el desenlace feliz del conflicto que se habia temido, y la buena inteligencia de altos personajes que quieren la conservacion de la tranquilidad y el triunfo del orden.

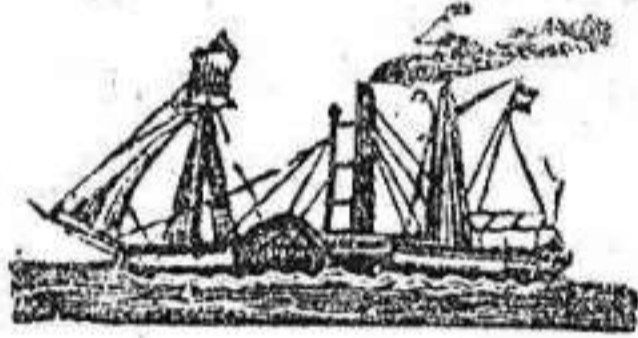
Despues de la Bolsa el cinco p^o 92 40. (Barcelonés.)

SEVILLA 4º de noviembre.

Para embarque.

Trigo en los puntos, de 36 á 43 rs. fan.
Idem de Extremadura, de 39 1/2 á 45 id.
Cebada, de 23 á 25 id. id.
Garbanzos, de 46 á 58 id. id.
Maiz 29 1/2 á 30.
Habas maz. de 33 1/2 á 34.
Idem cochl. de 28 1/2 á 29 id.
Aceite para el rio de 50 3/4 á 50 1/2.
Id. con derecho pagado de 57 á 58.
Id. endeble de 47 á 49.
Aceitones 35 á 38.
Jabon de 48 á 49 reales arroba.

(Guia del Com.)



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN,
su capitan D. Gabriel Medinas.

A las 6 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque, sin la menor novedad, á este puerto procedente del de Barcelona con la correspondencia pública y 16 pasajeros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 13 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1º cuarto entresuelo.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

5ª QUINCENA. 5ª FUNCION.

Se pondrá en escena la acreditada comedia en 4 actos titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA (1), dirigida por el Sr. Val, cuyo protagonista desempeñará doña Ana Pamiás.

El Wals de la Locura por la pareja Palmira-Denisse.

A las siete. Entrada 2 rs.

Funcion para mañana.

Se anunciará por carteles.

NOTAS.

1ª Se prepara el drama de espectáculo: *Los Perros del monte de san Bernardo*.

2ª Se está ensayando la comedia nueva en tres actos de don Antonio García Gutierrez, autor del *Trobador*, titulado: *Afectos de odio y amor*, y la pieza *Tu amor ó la muerte*, á beneficio del señor Val primer actor de esta compañía.

3ª La pareja Palmira-Denisse está ensayando la nueva Polca de Baden y un baile general en un acto.

(1) Se halla de venta en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Diego de Alcalá confesor

EL SOL Sale..... á las 7 y 4 minutos.
Pónese.. á las 4 y 59 minutos.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del sábado 2 de noviembre de 1850.

Nombramiento de los cuatro señores secretarios y division del Senado en secciones.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 1º de noviembre de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. CORTAZAR.

Se abre la sesion á las dos menos cuarto.

Se lee el acta de la junta preparatoria y queda aprobada.

Asimismo es leida el acta de la sesion régia, que pasó al archivo.

Se da cuenta y el Congreso queda enterado de una comunicacion transmitiendo el real decreto de nombramiento de presidente y vice-presidentes del Senado.

Tambien se da cuenta de otra comunicacion del señor ministro de Gracia y Justicia remitiendo copia del discurso pronunciado por S. M. en la solemne sesion de apertura.

El señor presidente ordena que se lean los artículos 5º, 6º, 7º y 8º del reglamento, y anuncia que conforme al texto de dichos artículos se proceda al nombramiento de la mesa interina.

Eleccion de presidente.

Total de señores votantes. 153

Mitad mas uno. 77

Obtienen votos los señores.

Mayans. 148

Orfila. 2

Gonzalez Romero. 1

Beltran de Lis. 1

Domenech. 1

Queda elegido presidente interino el señor Mayans.

Eleccion de los cuatro vice-presidentes.

Verificado el escrutinio, quedan elegidos los señores

Vahey por. 140 votos.

Conde de Vistahermosa por. 135

Zaragoza por. 136

Y Gonzalez Romero por. 95

Eleccion de los cuatro secretarios.

Quedan elegidos los señores

Belda por. 55 votos.

Alfaro por. 54

Hurtado por. 34

Bowligni por. 32

El Sr. Presidente, de edad: Los señores nuevamente elegidos se servirán ocupar sus puestos.

El Sr. Presidente Mayans: Señores, al recibir la honra que acaba de dispensarme el Congreso doy por ello las gracias á los señores diputados, y les ruego se sirvan ayudarme para desempeñar dignamente este puesto.

Propone al Congreso se sirva acordar un voto de gracias á los señores que han compuesto la mesa saliente.

Asi se acordó por unanimidad.

El Sr. Presidente: Se declara constituido interinamente el Congreso, y se avisará al gobierno.

Se leyó el art. 16 del reglamento.

El Sr. Presidente: En virtud de lo que previene este artículo se va á proceder, al nombramiento de la comision auxiliar.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores Calderon Collantes, Moreno Lopez, Romero Giner, Carballo, Navarro (D. José Juan), Alvarez Arenas, y Belda.

Procediéndose al nombramiento de la comision permanente, resultaron elegidos los señores Fernandez Villaverde, Esteban Collantes, Diaz Martin, Alfaro, Campoamor, Escudero y Azara, y Hurtado.

El Sr. vice-presidente Vahey: No teniendo el Congreso asuntos de que ocuparse se reunirá, si asi lo estima, el dia 11 de la una. Mañana preparará la comision sus trabajos.

Asi lo acordó el Congreso, y se levantó la sesion á las cinco y media.

Noticias estrangeras.

GRECIA.

ATENAS 6 de octubre.

Escriben al *Lloyd* de Viena lo que sigue:

«Se sabe que el objeto de viaje de nuestro rey á Alemania, es arreglar la cuestion de sucesion al trono de Grecia. Segun la constitucion, faltándole al rey un heredero, su pariente mas próximo es el que debería subir al trono. Pero sería preciso, para esto, un cambio de religion el que accederian dificilmente los príncipes de la casa real. Varias negociaciones han tenido ya lugar con motivo de esta sucesion, entre muchas grandes potencias, y hubieran producido un resultado definitivo, si la negativa de lord Palmerston á continuarlas.

La Inglaterra prosigue con la Grecia las intenciones especiales que se han revelado bastante en la última expedicion.» (*Nacion.*)

INGLATERRA.

Continua la agitacion protestante contra la bula del Papa. He aquí como se espresa un periódico de Londres:

«En un meeting del comite de Londres de la *Union para las materias eclesiasticas*, que se celebró el lunes, se adoptó por unanimidad la siguiente resolucio: «En comité declara solemnemente que mira el obispado actual de la iglesia de Inglaterra como siendo verdadera y completamente el que fué fundado por los sucesores de los apóstoles, y que por consecuencia, tiene derechos á la entera é indivisible obediencia de los miembros de la iglesia de Inglaterra.»

«Ademas dicho comité, habiendo leído con la mayor reflexion una bula papal reciente, así como una carta del cardenal Wiseman, cree deber anunciar que mira dichas bula y carta, así como las reclamaciones que contienen, como una invasion inalicable contra la iglesia de Inglaterra.» (*Idem.*)

FRANCIA.

Mr. de Reiset, secretario de la embajada francesa en Cerdeña, habia llegado á Paris el 28 con pliegos importantes para el gobierno de la República.

En la Bolsa de Paris se hablaba del reemplazo del general Neumayer, comandante general de la primera division de Paris, á consecuencia de las disidencias promovidas entre él y el general Changarnier.

Los fondos públicos sufrieron una baja sensible en la Bolsa, á causa de la mala inteligencia que se suponía reinar entre el gabinete y el general Changarnier.

Por parte telegráfico de Oderberg, fecha 24 de octubre, se sabe que el emperador de Austria habia salido para Varsovia á conferenciar con el emperador de Rusia.

Las correspondencias mas recientes de Berlin manifiestan que la marcha ulterior de la política de la Prusia dependerá del resultado que ofrezcan las conferencias de Varsovia. Que una parte del ejército de aquel reino estaba pronto á ocupar varios puntos del electorado de Hesse, pero que se trataba de arreglar de una manera política las cuestiones de dicho electorado, sin necesidad de re-

currir al último extremo, por los graves conflictos que podría acarrear á la Europa una guerra entre los diferentes estados de Alemania.

Los diarios ingleses y los de Italia no contienen ninguna noticia de interes. (*Idem.*)

(Del *Observador* del dia 6.)

Segun noticias de Roma del 26 de octubre, el cardenal Antonelli pensaba presentar su dimision, y se trataba de reemplazarle con el cardenal Fornari, á quien se supone de miras políticas menos inclinadas á las del Austria.

ESPAÑA.

MADRID 2 de noviembre.

Vamos á emprender el exámen analítico de las palabras que el ministerio ha puesto en boca de S. M. con ocasion de la reciente apertura de las Cortes.

Siguiendo el orden que el uso general ha establecido en esta clase de documentos, despues del exordio tomado de alguna circunstancia relevante, se entra en materia con una rápida reseña sobre el estado de las relaciones exteriores.

Tengo una satisfaccion (dice el discurso de la corona) *en anunciaros que se han restablecido felizmente las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, de un modo digno y decoroso para los dos paises.*

Si se hubiera dicho de un modo digno y decoroso para *ambos gobiernos*, la inexactitud de la frase hubiera sido sobrado chocante: dice de un modo digno y decoroso para *los dos paises*; y esto sin ser mas exacto, previene las reclamaciones de la oposicion, que altamente patriótica sabe muchas veces imponerse silencio para no faltar, ni aun por asomo ni aun por apariencia, al sentimiento del pundonor nacional. Pero no: el pais nada tiene que ver con las causas que produjeron aquel estemporáneo desabrimiento con el gobierno de una nacion amiga y aliada benévola. El gabinete del general Narvaez prevalido del miedo que supo inspirar á las Cortes, habia conseguido hacerse revestir de facultades discretionales para suspender las fórmulas que garantizan la seguridad del ciudadano, aun indiciado de delito. Pero una vez obtenida esta autorizacion, creyó que no tenia limites y que las Cortes españolas como la convencion francesa habian votado una ley de sospechosos. Por sospechas arrancó de su hogar á millares de ciudadanos, y establecida esta cruel legislacion se creyó tambien aplicable á los estrangeros, á los representantes de potencias que á su tradicional amor á la monarquía unen aspiraciones generosas y son la esperanza de la libertad europea. Por sospechas de connivencia con los descontentos recibió sus pasaportes el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña; y luego por buena composicion se tuvo que confesar que aquellas sospechas eran infundadas, se tuvo que convenir en que se habia procedido torpemente, con precipitacion y con ligereza, se tuvo casi que pedir por favor que volviese la misma persona injuriada. Entretanto la oposicion inglesa por boca de lord Aberdeen recomendaba los servicios prestados á los intereses de aquel pais por el señor Mon, á quien

llamaba la cabeza inteligente del gabinete español, siendo el general Narvaez su brazo ejecutor. Todo esto fué menester para venir á templar el resentimiento y restablecer la armonía; y en ello ¿qué tiene que ver el país mas que los perjuicios sufridos por la interrupcion de las relaciones? Estas se reanudaron sin mengua de la dignidad y el decoro del país: es verdad, porque esta cuestion le era extraña: en cuanto á él no cabia ni decoro ni dignidad, ni pena ni gloria. La cuestion era exclusiva del gabinete, que no tuvo otro desquite á la mano que el de zaherir todos los días la política de lord Palmerston por medio de sus periódicos.

Con las demas potencias continúan las relaciones en el mismo pie de buena correspondencia y amistad.

¿Es posible una afirmacion tan categórica? No pretendemos que se haga en tan solemne documento la mas remota alusion á un Estado poderoso, contra el cual tenemos gravísimas quejas, porque estas quejas pueden no estar todavía formuladas cual conviene á la seguridad de los dominios de la corona al otro lado del Atlántico. Pero desde la separacion de la última legislatura ha mediado un acontecimiento extraordinario, ruidoso, importantísimo que no se puede ocultar al mundo que de él ha sido testigo. Por especial privilegio tan mal otorgado como mal correspondido, teníamos en Nápoles un embajador, tan respetado, tan influyente al parecer, que su sola voz bastó para sosegar la muchedumbre agitada, ofreciendo en nombre del rey lo que el rey despues ha hollado y escarnecido. Y este embajador no pudiendo sufrir un desaire á su soberano, ha tenido que retirarse estrepitosamente, sin que el gobierno de las Dos Sicilias se haya dado por entendido de una manifestacion que al parecer se está horlando. Y no es por causa liviana lo que ha sucedido; es por una cuestion que se roza nada menos que con la legitimidad de la dinastía, que es la consecuencia al mismo tiempo que el apoyo de nuestras instituciones: es por haber tratado el enlace de una princesa de la rama de Borbon, que se pavonea con el título de Reina de España. Todo esto ha sucedido; y con la mayor indiferencia se hace decir á la Reina verdadera, que con todas las potencias continúan las buenas relaciones de buena correspondencia y amistad.

La expedicion que habia mandado á los Estados Pontificios á concurrir con la de otras potencias católicas al grande intento de restaurar la autoridad temporal de la Santa Sede: conseguido ya aquel objeto, ha regresado felizmente, dejando en Italia duraderos recuerdos de su brillante comportamiento y disciplina, y atrayendo sobre sí las bendiciones de la Iglesia y los mas expresivos testimonios de gratitud de las provincias que han ocupado.

Si las tropas españolas han sido lo que siempre: cuando la fortuna no las ha llevado al combate donde dar pruebas de su valor, las han dado de moderacion y humanidad en los pueblos que han ocupado. Pero tambien como siempre en esta desgraciada mitad del siglo, han sido conducidas fuera del suelo patrio para sostener intereses ajenos cuando no contrarios á los suyos. Así fueron al Norte, despues a Portugal y ahora á Italia. El objeto fué uno: las consecuencias han sido muy diferentes, aunque otras no podian ser. Han ido á facilitar la reaccion espantosa que se está verificando en Nápoles: han ido á sofocar la independencia italiana que es la primera necesidad del Mediodía: han ido á sancionar el ominoso principio de la intervencion armada, tan cómodo para las grandes potencias, tan funesto para los Estados de segundo orden: han ido á poner un partido sobre otro partido, y á preparar las fadoras revoluciones que nacen de la sangre de los cadalsos.

Y ¿qué han traído en cambio de sus fatigas, en compensacion de los cuantiosos gastos con que la nacion se ha cargado para satisfacer un antojo del ministerio? Las puertas de Roma se les han cerrado, porque los gelos están en el Capitolio. Así han ido, así han vuelto, y no nos han traído siquiera un mediano concordato.

¿El concordato! Ni siquiera se hace mencion de él en el discurso de la Corona. ¿Es posible, despues

de seis años de conferencias, de ofrecimientos, de humillaciones, de condescendencias, de sacrificios de mas de un género? El gobierno calla: su silencio es altamente significativo.

No es que demos la importancia que algunos atribuyen á este acto de concierto entre las dos potestades. Si al fin no hubiese de verificarse, si no temiésemos los grandes perjuicios que amenazan al país por la impericia de los negociadores, si no viésemos que antes de su conclusion se empieza por ceder á exigencias desmesuradas, ni siquiera nos acordaríamos de esta cuestion envejecida. Sin concordato ¿ha menguado acaso entre nosotros la ardiente fe de las verdades de la Santa Iglesia católica? Ha recibido su pureza la mas leve mancha? ¿Falta al pueblo el pan espiritual y la guía que conduce las almas al cielo?

¿Qué es un concordato? Cuando Leon X con la augeza de la investidura del reino de Nápoles indujo á Francisco I de Francia á suprimir la pragmática de su santo abuelo el rey Luis sustituyéndola por el concordato de 1517, decia al Parlamento de Paris su abogado general Le Lièvre, católico lleno de virtud y de fortaleza: «El concordato no puede ser mas que un acto forzoso, en que dos potencias se ceden mutuamente lo que no les pertenece.» Duro es este lenguaje; pero tal es el que se usaba hace mas de tres siglos.

No creemos que sea esta la causa del silencio del gobierno. Alguna otra habrá que de propósito le haya hecho omitir en el discurso de la Corona lo que tan solícitos tiene á sus amigos y paniaguados.

(Nacion.)

Idem 4.

Ayer fuimos á ver la obra del señor Montemayor en su lugar de Valverde, y quedamos convencidos cuanto en esta clase de objetos puede uno quedarlo, de que si esta vez no se llega á navegar por los aires, á lo menos va á quedar tan adelantada la empresa, que no pasen muchos años sin que se verifique. Teóricamente hablando, nos parece demostrado que se pueden hacer las cuatro cosas en que consiste: ascender, marchar horizontalmente, dejar la direccion del viento segun convenga y bajar cuando se quiera.

El Eolo del señor Montemayor no es redondo ni cilíndrico como algunos se figuran, ni tiene la forma de un pájaro sostenido y llevado por dos globos, como le presentan unas láminas que algun especulador frívolo burlo vende ó distribuye en cada capital de algunos días á esta parte: se parece al ave que, volando por su propia accion, ofrece al viento, en la cabeza y las estremidades de sus dos alas, las tres proas que, como en su sinceridad dice el señor Montemayor, ha dado Dios á todas ellas. Así es que tiene 450 pies de ancho por 80 de largo, contando con la parte movable que hace de cola ó de timon. La fuerza impulsiva será, si mal no comprendimos, como de 28 caballos, y la sustentadora de 450 quintales. La obra podrá estar concluida, no contrariando la estacion, para fin de año.

Ayer tuvo muchas visitas el Eolo, habiendo visto entre los curiosos al señor ministro de Gracia y Justicia, con su familia y varios amigos. Tal vez consistiera en lo hermoso del día, pero por sí la curiosidad fuese como es natural aumentando demasiado, nos parece oportuno aconsejar al señor Montemayor que tome las disposiciones convenientes á fin de que no le haga perder tiempo, ya que en cuanto al Eolo puede estar seguro de que nadie se le ha de llevar escondido en sus faltriqueras. Día llegará, si la empresa no se frustra, en que puedan satisfacer sus deseos hasta las personas que, como alguna señorita que nosotros vimos, muestran el de ir desde el primer viaje como pasajeras.

Hoy no nos dirán los liberales que somos retrógrados ni estadizos. Deberán por el contrario persuadirse, de que para esta clase de progresos somos siempre los primeros. Dios condena justamente al hombre que quiere desconocerle sobreponiéndose á sus leyes morales; pero en adelantos físicos no le ha dicho aun: *de aquí no pasarás*. Como hace siglos le proporcionó medios para descubrir un mundo nuevo y dar vuelta á la tierra, lo mismo podrá ahora proporcionarle los necesarios para viajar por los aires, cosa que, atendidos los

posteriores progresos, no parece tan difícil ni sorprendente como aquello lo fuera en su tiempo.

(Esperanza.)

Hace tiempo que en España se trabaja por diferentes gobiernos en hacer agradable y popular la idea de la enagenacion de los bienes de propios. Empresa tan árdua, por la multitud de intereses particulares que de llevarse á cabo han de quedar resentidos, se ha considerado siempre como de muy difícil solucion, sobre todo, si se acometia repentina é impremeditadamente. Así es que los diversos ministerios que han fundado en ella su porvenir político, no han podido menos de retroceder en su propósito, á la vista de la gran oposicion que en la mayor parte de las provincias encontraba su pensamiento.

El ministerio actual es el que parece trata de consumir la obra tantas veces proyectada, sin que le arredren los infinitos escollos que se le presentan y al efecto despues de haber hecho difundir la idea por medio de sus órganos de la prensa, reúne al fin á las diputaciones provinciales para que estas le den su voto en el particular.

Las diputaciones de provincia, que aunque por las leyes vigentes tienen una dependencia demasiado inmediata del gobierno, miran sin embargo con mas interés lo que hace relacion al pueblo que representan, que lo que al gobierno general del país puede interesar, no se manifiestan muy favorables al pensamiento de los ministros, fundando en justísimas y bien especificadas razones, la oposicion que presentan á este colosal proyecto económico.

El gobierno les advierte que el producto de la enagenacion de los bienes del comun, ha de destinarse íntegro en obras de utilidad pública y privada como caminos, canales, puertos, establecimientos de caridad y otra porcion de objetos preferentes que hasta ahora han estado desatendidos, por absoluta imposibilidad en que se halla de acudir á ellos con los recursos ordinarios del país; y á pesar de que la promesa es á todas luces aceptable, no satisface con todo á la gran mayoría de las diputaciones, seguramente porque desconfían de que llegue á ser una verdad en todas sus partes.

Es ageno de duda, que con el importe de esa inmensa riqueza que hoy pertenece á los propios de los pueblos, podian construirse con preferencia, grandes líneas de caminos de hierro, que no de otra manera las veremos establecidas en España; pero tampoco es menos cierto que este notable adelanto en el porvenir material de la nacion, seria sumamente provechoso para algunas provincias, mientras que las otras á quienes no alcanzara esta gracia, se quedarían sin los medios de comunicacion y sin los bienes que hoy disfrutaban. Tal lo han comprendido las diputaciones, toda vez que se muestran favorables á la enagenacion, aquellas en cuyo territorio se proyecta una obra de esta especie, mientras que las restantes que no aguardan semejante beneficio, oponen mil obstáculos á la venta, ó se pronuncian abiertamente en su contra.

De esperar es, pues, que el gobierno se vea sumamente embarazado en la resolucion que adopte respecto al particular; pues si unos pueblos opinan por la enagenacion siempre que el producto íntegro se emplee en obras de su mismo radio, otros creen que no debe procederse á la venta porque seria la ruina de sus agricultores y ganaderos, y otros la aceptan por completo llevados del interés que han de reportar con las obras públicas que se ejecuten, claro es que una medida general, no podria menos de ser peligrosa é inconveniente, tanto en el sentido de la enagenacion como en el de que los bienes permaneciesen en manos de sus actuales poseedores.

Nosotros creemos muy justo el parecer de los que se oponen á que sus bienes particulares sirvan para engrandecer á una provincia, con perjuicio de la suya propia; creemos así mismo atendible el de los que se manifiestan favorables á la venta para que su producto se emplee en obras de utilidad, como los ferrocarriles: y del mismo modo consideramos dignos de respeto el de los que piensan que sus bienes oada producirían puestos á la venta, mientras que en manos de los pueblos son el

amparo y casi el único recurso de millares de familias.

De todos modos esperamos que en el estado del asunto, una pronta resolución venga á desterrar las dudas que sobre el particular abriguen las provincias, aunque aguardamos con algun fundamento que por ahora no sea esta importantísima cuestion objeto de una medida general.

Grandes son las esperanzas que el gobierno funda en estos bienes, pero no es probable que se decida en el momento á su completa enagenacion, en vista de los juiciosos y razonables pareceres, que han remitido la mayor parte de las diputaciones.

(Observador.)

Idem 6.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Con algun fundamento esperábamos que en la sesion de ayer se empezase á descender el fúnebre velo que oculta bajo sus misteriosos pliegues el triste drama de la última campaña electoral. El pais verá desde hoy descubiertos y patentes esos maravillosos resortes que han traído á los escaños del Congreso á tantos amigos y sectarios del gobierno. Nuestros lectores contemplarán desde ahora en las sesiones del Congreso lo que á nosotros no nos ha sido lícito decir y lo que ha ocasionado que muchos de nuestros números estén purgando su delito en el infierno de San Martin.

Gracias al cielo, llegó el día de la luz. Demos ensanche á nuestro corazon oprimido, y espacio á la verdad hasta el presente decomisada.

Empezóse la discusion con las actas de Vivero. El señor Fernandez Baeza, con esa fuerza de lógica y con esa facil locucion que todos reconocen en el ilustre magistrado, demostró los amaños que los agentes del gobierno habian puesto en juego para contrariar la eleccion del señor Coira. Contestóle como parte interesada, el señor Cocina, diputado novel y con poquitas facultades oratorias. Este señor habló como quien habla *pro domo sua*, y como quien sabe que han de fallar á su favor los jueces. Los cargos del señor Baeza no fueron deshechos; pero no por eso dejaron de ser aprobadas las elecciones de Vivero. En este punto tiene razon la mayoría: si diera en pararse en escrúpulos como los que ocasionaron la derrota del señor Coira, habria que llamar á nuevas elecciones generales al pais, y el pais no está todos los días para semejantes fiestas.

Tocó el turno á las actas de Barbastro. El señor Madoz tenia pedida la palabra y todos estaban suspensos de sus labios. El distinguido miembro de la minoría iba á inaugurar las lides parlamentarias de la legislatura de 1850; iba á establecer el campamento en que han de luchar durante las presentes Cortes los que se honran con el nombre de diputados progresistas, iba á revelar lo que la imprenta no ha podido decir á causa de sus mordazas, lo que ningun español ha podido comunicar á otro sino al cido, á fin de no ser castigado por su atrevimiento. Levantóse el señor Madoz y con acento conmovido hizo una pintura fiel pero vivísima, de la situacion de un parlamento donde no figuraban ni los Cortinas, ni los Olózagas, ni los Mendizábalas, ni las Lujanes, ni los Canteros; era la amargura del amigo que lloraba la ausencia de sus correligionarios; era el desconsuelo del liberal que veia espulsados de la Cámara á los nombres que simbolizan entre nosotros la monarquía constitucional de doña Isabel II. El orador de la izquierda declaró en seguida que él y sus compañeros, hombres de ley y de doctrinas, habian concurrido á los escaños por cumplir con la voz de su conciencia y con la voluntad explicita de los electores, que no faltarían jamás de su puesto ni á lo que debían á su partido, á no ser que llegase la hora en que derribada la libertad de la tribuna, así como se ha derribado la libertad electoral y la de la prensa, no les quedase otro arbitrio que retirarse á la vida privada, y llorar en el seno de su familia la muerte del sistema representativo y el hundimiento de la monarquía constitucional de España.

Cúmplenos consignar en este momento un hecho notable y significativo: la primera denuncia que ha resonado en el Congreso contra el poder

actual, ha sido la descripción del estado lastimoso del derecho de escribir; estado que sin rebozo podemos decirlo, es peor cien veces que el de los tiempos de don Tadeo Calomarde.

Concluido el elocuente exordio de que acabamos de dar un pálido reflejo, entró el señor Madoz en el ancho campo de las ilegalidades—escandalosas las llamó S. S.—cometidas para falsear el sufragio de los electores progresistas de Barbastro. Lógico y severo, sarcástico é inflexible, demostró con caudal de razones y de antecedentes, los que invalidaban el nombramiento del señor Escudero y Azara. Los empleados de estadística, esa institucion que debia estar tan arriba de las pasiones políticas, no escatimaron el ofrecimiento de rebajas de contribuciones, y viendo que esto seria ineficaz descendieron hasta formar las secciones del distrito de un modo monstruoso é inconfundible. Los electores progresistas tenian que andar jornadas de días para votar, tenian que hacer una peregrinacion tan larga como la de Santiago: al paso que los electores dóciles se encontraban con la urna en casa, y como quien dice, frente á la del señor Escudero.

Con este motivo recordó el orador la ley electoral votada en los tiempos en que el señor marques de Pidal era ministro de la Gobernación, y en cuyos debates el señor Orense, único diputado progresista de aquellas Cortes, espuso la facilidad de los abusos que hoy con tan poca conciencia se perpetrán. El desgraciado cuanto patriota marques de Albaida, recibió de paso un justo homenaje de consideracion y aprecio por parte del diputado por Tremp.

El señor Madoz habia tenido la curiosidad y tomado el trabajo de levantar un plano del distrito electoral de Barbastro y de la division de las secciones. Con solo mirarlo se horrorizaban todos los que no veian por los ojos del ministerio. A nombre de este, y por su propia cuenta, encargóse de contestar al preopinante el señor conde de San Luis, el cual como todos saben, defiende la legalidad de las últimas elecciones, como defenderia las niñas de sus ojos. Quisiéramos, sin embargo, que el señor ministro de la Gobernación tuviese presente que solo las malas causas son las que se defienden con denuestos é improperios, porque á las buenas solo les basta la templanza y el buen modo.

Por lo visto, el señor conde no piensa así. Acre y agresivo, como su política y la de sus colegas rompió el silencio con esta graciosa exclamacion: «Deploro lo mismo que el señor Madoz, la falta en este recinto de los primeros adalides de la causa del progreso.» Decir tal y caerles las mazas de las manos á los reyes de armas y echarse á reír las cariátides que adornan el ático del salon; fué cosa de un momento. El señor ministro no debió observar el efecto prodigioso de sus frases, porque continuó: «El gobierno deseaba, trabajó para que saliesen electos los Cortinas, los Olózagas, los Escosuras....» Esto debió oírse fuera, porque hay quien asegura que á los leones del pórtico se les erizaron las melenas en el mismo instante en que el orador se entregaba á tan ingeniosas agudezas.

Pero no es esto lo particular, porque esto á lo más no pasa de ser un chiste más ó menos oportuno: lo singular es que el señor conde de San Luis, despues de sus sinceras lamentaciones por la horfandad del partido progresista en las Cortes, empezó á llamarle revolucionario y otras mil lindezas por el estilo.

El señor conde de San Luis se acordaba sin duda de los conspiradores del 7 de octubre; se acordaba sin duda de los *Heraldos* y de las *Posdatas* de 1843; se acordaba sin duda de las facultades discrecionales de 1848, y trocó los frenos. Desearíamos que otra vez fuese menos desmemoriado, y que cuando se le agolpen al cerebro arranques fogosos, como los de ayer, se acuerde de las siguientes palabras pronunciadas por S. M. el 31 de octubre.

«Entretanto, se olvidan los antiguos disturbios, desaparecen las pasadas disensiones...»

Al señor ministro de la gobernación siguió el señor ministro de Hacienda, que procuró, aunque con poca destreza, parar los certeros golpes del señor Madoz. Este, en una replica incisiva é inge-

niosa, dejó inmóvil sobre su banco al señor Brabo Murillo.

El héroe de los debates, señor Escudero, también habló: no faltaba más! Dijo todo lo que podía decir, aunque nosotros le hubieramos aconsejado que no dijese nada. Despues de haberse desahogado un poco, sus factas fueron aprobadas, en lo cual ninguno de los asistentes se ha llevado chasco.

Contra las de Puente Caldelas uso—á lo que parece—de la palabra el señor Mendez, diputado por Pontevedra. Hiciéronle sus compañeros de la derecha sobir á la tribuna, á lo que se prestó muy gustoso, agolpándose casi todos á oírle, como si fuese capuchino en sermón de cuarentena. No esperaban por lo visto que uno de la familia soltase las sendas verdades que en tono casero les fué soltando el buen gallego.

El señor Mendez es moderado, y por lo misma su autoridad no será recusada, como la de los adversarios que nunca tienen razon por la sola razon de serlo.

Cuando le oímos declamar con tanta parsimonia, y que los de la mayoría le aplaudian con risas tan poco parlamentarias, aplicamos al oído nuestra trompetilla acústica—todo es poco para el señor Mendez, y en un salon como el en que desgraciadamente le ha tocado hablar—y vimos que llegaban á nosotros las siguientes palabras del diputado:

«Si yo pusiera en juego en Pekin para salir diputado, los mismos medios de que se valió el señor Villaverde en Puente Caldelas, Mendez seria diputado por Pekin.»

«Rey de España llegaria yo á ser si por proclamarme tal echára mano de los recursos que han dado en Puente Caldelas la diputacion al señor Villaverde.»

«En Puente Caldelas no hubo eleccion, no hubo más que farsa electoral.»

«El gobernador civil de Pontevedra ha prostituido su dignidad y su prestigio.»

«¿Qué recojan esas palabras!—Dirian los de la gefatura si tal oyesen.—Mucho nos tememos por tanto que se impida hoy la circulacion de la *Gaceta*, y despues la del *Diario de las sesiones*! Quien sabe si hasta será llevado á los sótanos de San Martin el diputado por Pontevedra! Nosotros desconfiamos verle hoy en el congreso.»

En tanto, no olvide el pais lo que ha dicho en la tribuna nacional el señor Mendez, persona que no tiene nada de progresista. En tanto, no olvide el pais que las elecciones de Puente Caldelas son un *fac simile* de la mayor parte de las de la Península, esceptuando por supuesto las de Caldas y otras así de bulto.

Nosotros, por último, repetiremos lo que *sotto voce* contestaba el señor Mendez, á las risotadas de los incrédulos que le interrumpian.

Quod scripsi, scripsi.

(Nacion.)

ECONOMIA DOMESTICA

Método tan cómodo como sencillo para la conservacion de las sustancias alimenticias por medio del espíritu de vino.—*Redúcese este á sumergir las sustancias que se trata de conservar en espíritu de vino á 34 grados: los cuadrúpedos desollados y limpios de tripas; las aves peladas y limpias también; los pescados limpios pero sin escamarlos, y las hortalizas, legumbres y frutas sin ninguna preparacion mas que lavarlas en agua clara, y escurrirlas antes de ponerlas en el espíritu de vino.*

Allí las he tenido sumergidas por dos, tres ó cuatro días, y el resultado ha sido igual en todas; con la diferencia en el salmón de haberse puesto demasiado duro, por haber soltado, mientras lo tuve colgado al aire para que se secase, una cantidad muy considerable de un aceite puro y de un gusto exquisito á salmón, de que los cocineros podrian sacar mucho partido para sus salsas y condimentos, otros pescados, la anguila, el besugo y la merluza se han sacado sin soltar ningun aceite.

La duracion de estas preparaciones está aun indeterminada: yo las he conservado por dos años y medio sin alterarse; y si al emplearlas me han

Palma 11 de noviembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

Al *Balear* le dá cuenta su corresponsal de Ibiza de los asesinatos cometidos en aquella isla y de que ya tienen noticia nuestros suscritores por medio de la correspondencia que también publicamos. Y de *Mahon* dicen al mismo periódico con fecha 3 de este mes lo que sigue:

«La escuadra del almirante Parker continúa en estas aguas con tendencia visible á permanecer largo tiempo en ellas. Todos los buques se han internado á escepcion del *Ganges* que se halla en la boca del puerto para hacerse á la vela tan pronto como llegue el navio que dicen ha de relevarle. La casa de los señores Ládico ha tomado por asiento al proveer á la escuadra de pan, carne y verduras: el contrato parece se ha hecho por tiempo ilimitado.

«El día 26 dió el almirante Parker un espléndido banquete á las autoridades de la población á bordo del *Queen*. Asistieron el comandante general, el alcalde corregidor interino, los comandantes de diferentes armas del ejército; el vicario general castrense, y los cónsules de Holanda é Inglaterra. El almirante brindó por nuestra Reina y por la de la Gran Bretaña.»

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

indirectas y rentas estancadas.

Acaba de recibirse en esta administracion de las fábricas de Alicante un buen surtido de cigarros habanos marca regular de elaboracion y calidad muy superior, cuya venta tendrá efecto desde el día de mañana en los estancos destinados para ella en esta capital, al módico precio de doce maravedices vellon cada cigarro. Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Palma 11 de noviembre de 1850.—José Luis Perelló.

ACADEMIA PROVINCIAL DE CIENCIAS y letras de las Baleares.

Continuando la Academia en el mismo propósito que la impulsó á establecer dos años hace algunas enseñanzas gratuitas, ha resuelto que el lunes 18 del actual se abran otra vez al público en el edificio que ocupa calle del Seminario, las de taquigrafía, lengua inglesa y primera y segunda parte del curso de geometría y mecánica aplicadas á las artes.

Los socios que han tenido á bien encargarse de estas enseñanzas y los días y horas en que darán sus lecciones, son como sigue:

Taquigrafía.—D. Miguel Antonio Martí.— Todos los días de 6 á 7 y $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Lengua inglesa.—D. Bartolomé Constant.— Martes, jueves y sábado de 3 y $\frac{1}{2}$ á 4 y $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Geometría y mecánica, primera parte.—Don Francisco Manuel de los Herreros.—Lunes y viernes de 7 á 8 y $\frac{1}{2}$ de id.

Idem segunda parte.—D. Juan Sorá.—Martes, jueves y sábado de 6 á 7 y $\frac{1}{2}$ de id.

La matrícula estará abierta hasta el día 17 del actual, durante cuyo tiempo podrán presentarse al infrascrito secretario las personas que deseen inscribirse en ellas, bajo el concepto de que además de la circunstancia de saber leer y escribir que se supone necesaria para todas las materias, se exigirá para la admisión en la matrícula de las cátedras de inglés y taquigrafía el conocimiento elemental de la gramática castellana. Los que se anuncia por medio de los periódicos á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 de noviembre de 1850.—P. A. de la Academia.—Francisco Manuel de los Herreros, secretario general.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas día 10.

De Barcelona vapor Mallorquin, cap. don Gabriel

parecido demasiado duras, las he puesto en agua al amor de la lumbre, por veinte y cuatro horas antes de condimentarlas.

El espíritu de vino pierde no poco de su fuerza; pero no me atrevo ni aun á conjeturar cuánta será la quiebra, pues aun cuando el que yo he usado bajaba desde 34 grados, que tenía cuando lo empleaba, hasta 22, su peso específico estaba alterado por las sustancias que había diluido; y no he tenido lugar para volver á destilarlo, ni persona de confianza á quien encargarlo.

El espíritu de vino, sin resabio á requemado, se disipa enteramente, y sin dejar la menor señal de su presencia, en las sustancias que han estado sumergidas en él.

Estos ensayos han sido hechos con conocimiento de la Sociedad Económica Matristense, á quien yo iba dando cuenta de sus resultados. Y una comisión de individuos suyos verificó mi ensayo en un besugo un trozo de salmón y una chucha, en un almuerzo en su secretaría, á que se sirvió convidarme.

Si alguna persona quisiese especular en este descubrimiento avístese conmigo, ó consúlteme, que yo le ofrezco auxiliar su empresa, la cual no necesita, por cierto, los fondos que el método de Mr. Appert, y ofrece mil otras muchas facilidades de ejecución.

Una quintal de perdices, conejos ó liebres, de besugos, salmones ó merluzos, de judías, tomates ó pimientos, etc. etc., envueltos en papeles y puestos en un cajón, en un paraje seco, en una despensa ó en un barco, pueden ser de un gran recurso económico, haciendo la provision en los tiempos oportunos á su abundancia y á su calidad.

ALVAREZ GUERRA.

(El Trabajador.)

GERONA 4 de noviembre.

Sabedor el Sr. Brigadier Ruiz, comandante general interino, de que se estaba organizando en la vecina República, con ánimo de invadir nuestro territorio, en la noche del 29 al 30 á una partida de malhechores capitaneada por Batllori, ordenó que el Sr. Gobernador de Figueras destacase algunas fuerzas con objeto de cubrir mejor la frontera y cortarles la retirada, así como para proteger los somatenes de los pueblos que en dicho día debían levantarse.

Con este objeto salieron de Figueras el 28 por la tarde, 3 compañías á las órdenes de Sr. coronel Marques, jefe del Batallón de cazadores de Arapiques, y otras 2 con el comandante de San Quintín Sr. Aparicio, dirigiéndose el primero á pernóctar á Lladó y el segundo á Masanet de Cabrenys; desde donde dividieron sus fuerzas, junto con las que ya había en la frontera, en secciones de 25 hombres. Empezóse el 29 el somaten, que batió toda la frontera, y si bien no pudo conseguirse la captura de ninguno de los criminales se conoció el buen deseo que anima á los pueblos de acabar pronto con los criminales.

A la invitacion de nuestras autoridades, el Gobernador de Belle Garde (Francia) destacó algunas fuerzas para reconocer dos casas de la parada y el *Mas nou del quixate* que era el punto designado para la reunion y endonde se aseguraba tenían escondidas los rebeldes las armas y municiones.

El capitán destacado en las Illas cogio y mandó internar dos refugiados cuyos nombres ignoramos.

También fué capturado por las autoridades francesas Miguel Seguí, antiguo oficial republicano y secretario de Batllori.

Entre las personas que mas se distinguieron en el somaten del 29, merecen particular mencion el Alcalde de Lladó y el propietario señor Llanera que á la cabeza de las gentes de este pueblo siguieron siempre la columna de tropa hasta la misma frontera, á pesar de haberles manifestado el comandante de la fuerza que podía retirarse á sus hogares, desde Cursovell.

No dudamos que el país recibirá con agrado el celo y actividad desplegado por nuestra autoridad para acabar con esta canalla que solo desea arrebatarnos la paz que felizmente disfrutamos.

(Barcelonés.)

BARCELONA 7 de noviembre.

Ha llegado á esta el general Noguera, ministro de la guerra que fué en tiempo de Espartero. Viene destinado de cuartel á esta plaza. (Idem.)

Medinas. con 16 pa. ag.

De Arenís en 4 días laud Panchita, de 29 ton., pat. Baenaventura Bernadé, con obra de barro 4 mar. y 1 pasagero.

De Callera en 2 días laud S. Cayetano, de 50 ton., pat. Bernardo Paloa, con arroz 5 mar. y 1 pr.

Avisos particulares.



Con motivo de la gran feria que ha de celebrarse en la villa de Inca el jueves 14 del actual, el *Omnibus* saldrá de esta ciudad á las seis de la mañana de aquel día; y para poder cambiar la ruta que sigue actualmente, el domingo 18 saldrá de Inca á las diez de la mañana y también los martes, jueves y sábados sucesivos y de la capital los lunes, miércoles y viernes á las nueve.

Los hermanos y parientes de DON JOSÉ SEGUÍ (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos y conocidos, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma han de celebrarse el miércoles 15 del corriente á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia; teniéndose avisados con solo este anuncio.

El duelo se despide en la iglesia.

LIBRERÍA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

CODIGO PENAL DE ESPAÑA.

Sancionado por S. M. en 19 de mayo de 1848, y reformado segun el real decreto de 30 de junio de 1850. Con las leyes, reales decretos y órdenes que arreglan el procedimiento del juicio criminal y las disposiciones generales relativas al mismo; un vocabulario de las materias que contiene el código, con las citas de los artículos relativas á ellas. Y comentado por D. J. B. S. y C. abogado. Obra sumamente útil á todas las personas que intervienen en el foro.

Se vende á 16 reales vellon.

TEATRO.

Funcion para mañana.

5ª QUINCENA.

6ª FUNCION.

Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 5 actos titulado:

LOS PERROS

DEL MONTE DE SAN BERNARDO (1).

Dirigido por el señor Munner.

Dando fin con baile nacional á seis.

A las siete.

Entrada 2 rs.

NOTAS.

1ª Se está ensayando la comedia nueva en tres actos de don Antonio Garcia Gutierrez, autor del *Trobador*, titulado: *Afectos de odio y amor*, y la pieza *Tu amor ó la muerte*, á beneficio del señor Val primer actor de esta compañía.

2ª La pareja Palmira Denisse está ensayando la nueva Polca de Baden y un baile general en un acto.

(1) Se halla de venta en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.